

# Aportación al vocabulario científico técnico de Gregorio Marañón

Antonio LÓPEZ VEGA

Becario de la Fundación Ramón Areces  
alpzevega@hotmail.com

## RESUMEN

Este trabajo estudia la aportación del Dr. Marañón al vocabulario científico y técnico del Diccionario de la Real Academia Española (RAE). Como miembro de la RAE desde 1932, Marañón buscó mejorar el nivel científico español también en el aspecto aquí analizado. Para el estudio de esta cuestión se ha documentado la preocupación de Marañón por la inclusión de estos términos y se ha consultado el Archivo de la RAE que conserva la evolución de las voces del Diccionario a lo largo de sus ediciones.

**Descriptor:** Marañón, Academia, Diccionario, Vocabulario, Ciencia.

## Gregorio Marañón's Contribution to Scientific and Technical Vocabulary

### ABSTRACT

This work studies Dr. Marañón's contribution to the scientific and technical vocabulary of the Spanish Royal Academy (Real Academia Española, RAE), Dictionary. As a member of the Spanish Royal Academy from 1932, Marañón sought to improve the Spanish scientific level also in the aspect analyzed here. For the study of this matter, Marañón's concern in including these terms has been documented and the RAE Archives that conserve the evolution of the Dictionary's voices through its various editions have been consulted.

**Key words:** Marañón, Academy, Dictionary, Vocabulary, Science.

Gregorio Marañón y Posadillo (1887-1960) ha sido objeto de numerosos estudios, globales y sectoriales, de su vida y obra. Una de las principales facetas de su itinerario intelectual fue su condición de Académico de Número de cinco Reales Academias en España<sup>1</sup>. En la que aquí nos ocupa, la Real Academia Española\* (RAE), tuvo una participación destacada. A lo largo de los 26 años en que ocupó la silla *K* mayúscula<sup>2</sup>, asistió frecuentemente a las sesiones ordinarias de la Academia celebradas los jueves<sup>3</sup>. Conviene destacar, de entre los encargos que recibió en la Aca-

---

<sup>1</sup> Miembro de la Academia de la Medicina desde 1922, de la Academia Española desde 1934, de la Academia de la Historia desde 1936, de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales desde 1947 y, finalmente, de la Academia de Bellas Artes de San Fernando desde 1956.

<sup>2</sup> Esta silla fue ocupada al ser fundada la Academia en 1713, por Vicencio Squarzafigo Centurión y Arriola, marqués de Villena (1713-1737). Marañón sucedió en el sillón académico a Juan Armada y Losada, marqués de Figueroa (1918-1932), ocupándolo hasta marzo de 1960. Al quedar vacante salió electo para ocupar ese sillón Samuel Gili Gaya (1961-1976). Desde 1996, ocupa esta plaza académica Ana María Matute.

<sup>3</sup> Queda constancia de ello en los Anuarios de la RAE donde se recoge la asistencia anual acumulativa de los señores Académicos. Gregorio Marañón, la última vez que se recoge su nombre en el escalafón de asisten-

demia, su nombramiento de Censor en 1950 —cargo que ocupó hasta su fallecimiento<sup>4</sup>—. Una cuestión inédita y que es el objeto de esta investigación, es la aportación del Dr. Marañón al vocabulario científico, médico y técnico del *Diccionario de la Real Academia Española*\* (DRAE).

En este estudio se pueden distinguir dos partes diferenciadas. En la primera de ellas se muestra la preocupación de Gregorio Marañón por la introducción de términos científicos y técnicos en el DRAE. En la segunda parte se procederá al análisis de la aportación concreta del Dr. Marañón a ese vocabulario.

El ingreso de Marañón en la Academia Española se produjo el 8 de abril de 1934<sup>5</sup>. Desde entonces, su preocupación por la presencia de términos científicos y técnicos en el DRAE se manifestó en diferentes ocasiones. Me centraré en tres especialmente significativas que abarcan períodos diferenciados del transcurrir de Gregorio Marañón en la Academia. En primer lugar, un cruce epistolar con el director de la Corporación, Ramón Menéndez Pidal, en diciembre de 1934; en segundo lugar, su discurso de contestación al de ingreso en la Academia pronunciado por Esteban Terradas —en octubre de 1946—; y, en tercer lugar, una nota escrita donde se refería a las voces del *Diccionario* en las que había colaborado.

El intercambio de cartas entre Marañón y el Director de la Academia, se produjo apenas transcurridos ocho meses desde el ingreso del médico en la Corporación. En su misiva, Marañón se mostraba contrariado ante la situación de los términos científicos y técnicos en el Diccionario. Del mismo modo, señalaba su enojo al no incluirse unas palabras que él había propuesto y que la Comisión correspondiente había aprobado. Aquella carta, fechada el 15 de diciembre de 1934, decía así:

Mi querido Don Ramón: Perdone Vd. que el último de los académicos y el que está a Vd. más agradecido, le escriba un tanto malhumorado. Cuando tuvieron Vds. la bondad de elegirme, interpreté la elección como deseo de que pudiera ser útil a la redacción del Diccionario, la obra más visible de la Academia y probablemente, la más importante, en la que realmente se necesitaba una revisión de las palabras con que las ciencias médicas y biológicas contribuyen hoy al lenguaje popular. Por eso, apenas recibido, me puse al trabajo con todo empeño. No tardó en advertirme Don Amalio Gimeno que mi esfuerzo sería inútil y que él y algún otro de los Académicos que pudiéramos llamar técnicos, como Don Ignacio Bolívar, se habían cansado de llevar palabras de Medicina, Historia Natural, etc., que después de leídas, discutidas y aprobadas, iban a dormir el sueño del olvido. Mi natural optimismo no se arredró por estas advertencias. Pero al revisar las pruebas del nuevo Diccionario en marcha, veo que Don Amalio tenía razón. Las primeras veces, se lo dije a los compañeros que intervienen más directamente en esta tarea. Me dieron varias razones explicativas y seguí adelante con mi pequeño esfuerzo. Pero el suceso se repite de una manera absolutamente invariable. Hoy mismo en las

---

cias, ostentaba 538 —en el Anuario de 1960—. Por delante de él sólo figuraban en ese año, Menéndez Pidal 2028 asistencias, Julio Casares 1607, Vicente García de Diego 1433, Duque de Maura 1136, Leopoldo Eijo y Garay 1119, Manuel Gómez-Moreno 774 y Luis Martínez Kleiser 693.

<sup>4</sup> Cuando fue sucedido por Gerardo Diego Cendoya, elegido el 21 de abril de 1960.

<sup>5</sup> Actas de la Real Academia Española de la sesión celebrada el 8 de abril de 1934, Libro 45, 1929-1934 (folios 351 vuelta-353).

pruebas de la *N.* que recibo, veo que salvo la definición de *Neuritis*, no se ha incluido absolutamente ninguna de las palabras nuevas o modificadas, que eran bastantes, que propuse con esta letra. Todo está como estaba. Ni siquiera se ha incluido la palabra *neurona*, fundamental hoy en la Anatomía y absolutamente popularizada y que además, está unida al nombre de Cajal. Propuse que se incluyera la palabra *Neurópata* y me dijeron que ya estaba. Y en efecto, el texto dice; *Neurópata, véase Neurólogo*. Excuso decirle la justísima befa con que este disparate será acogido.

Antes de ser académico he leído y oído muchas veces las consabidas críticas contra el Diccionario. Al ver la renovación del personal que bajo la dirección de Vd. se estaba haciendo, pensé en que el Diccionario futuro sería, *porque puede serlo*, perfecto. Pero ahora me convengo de que puede más que la buena voluntad de algunos, una increíble resistencia a lo perfecto que se advierte en nuestra querida Corporación. Parece que entre una suerte de masoquismo, de gusto deliberado por arrostrar las críticas más violentas, justificándolas a conciencia.

Ahora bien, yo no sé estar en ningún sitio sin trabajar y sin tomar las cosas en serio. Es mi única cualidad. Si las palabras que, cumpliendo un deber, propongo se tiran al cesto de los papeles, no las volveré a llevar más. Pero tampoco iré a la Academia, mientras no tenga otra cosa que hacer. Resulta, además, ridículo que después de cada sesión se publiquen notas en la Prensa hablando de las palabras que se proponen y se aceptan y que luego no están en el Diccionario. Esta edición del Diccionario, saldrá tan vulnerable a la crítica como las anteriores. Como yo soy académico me dolerá mucho el que, de estos disparates, los médicos se me atribuyan a mí por ignorancia o negligencia.

Perdone mi malhumor, hijo de mi deseo de hacer las cosas bien, para lo cual es indispensable que los otros también las hagan, y en definitiva hijo de mi sentido de la responsabilidad que es siempre el homenaje más grande que puede hacerse a los cargos que se desempeñan.

Sabe cuanto le quiere y le admira su agradecido.

MARAÑÓN<sup>6</sup>.

La respuesta de Menéndez Pidal no se hizo esperar. Dos días más tarde, el Director de la Academia en una carta particular le señalaba que se había preocupado con su misiva y que había creído tener el deber de mostrársela a otros miembros de la Corporación. Sin embargo, al examinar la letra *N* a la que Marañón se refería, «corregida por el difunto Alemany y por Cotarelo, me expresó éste que las pruebas que Vd. tiene carecen en absoluto de correcciones, de modo que todas las palabras que Vd. echa de menos aparecerán en las segundas pruebas» del Diccionario. Así, el enojo de Marañón quedó en buena medida reparado y Menéndez Pidal le animó a que continuase su labor, «pues, querido Marañón, ya ve Vd. que pocos son los que trabajan, y una baja en su número es fatal y más una baja como [la de] usted sería irreparable»<sup>7</sup>.

Dos años más tarde, en julio de 1936, estalló la Guerra Civil, durante la cual Marañón estuvo exiliado en París desde diciembre de ese mismo año. En 1943, se produjo

<sup>6</sup> Archivo Fundación Gregorio Marañón. Correspondencia Privada. Carta de Gregorio Marañón a Ramón Menéndez Pidal. Signatura 2-1. Esta carta ha sido recogida por: Gómez-Santos, Marino: *Gregorio Marañón*, Barcelona, Plaza & Janés, 2001, pp. 376-378.

<sup>7</sup> Fundación Gregorio Marañón. Correspondencia Privada. Carta de Ramón Menéndez Pidal a Gregorio Marañón. Signatura 5-53.

su regreso a España y, en los años siguientes, se reincorporó a su Cátedra universitaria y a sus labores académicas. La segunda ocasión donde Marañón expresó su preocupación por la situación de los términos científicos y técnicos en el DRAE, fue en el discurso de contestación al de ingreso de Esteban Terradas en la Corporación —en octubre de 1946<sup>8</sup>—. En aquella ocasión, Marañón analizó la evolución de esos términos a lo largo de las diferentes ediciones del DRAE. Relató cómo en sus primeras ediciones, la presencia de voces que se referían a la Botánica, a la Historia Natural e, incluso, a la Medicina, eran mucho más abundantes, proporcionalmente, que las que se incluyeron en ediciones posteriores. Marañón lo atribuyó al período ilustrado, durante el cual, en la universidad española descollaron algunos hombres de ciencia que debieron intervenir en la confección de las primeras ediciones del Diccionario —como por ejemplo, el Padre Feijoo, al que Marañón dedicó algunos estudios—. Durante el siglo XIX, el Diccionario entró en un período poco fecundo en este sentido. Incluso durante la Restauración —etapa durante la cual se produjo un auge cultural, sobre todo literario y artístico—, el Diccionario permaneció poco permeable a estas voces científico técnicas. Ya en el siglo XX, los Académicos no volvieron a tomar conciencia de la necesidad de incluir estas voces hasta la decimoquinta edición del DRAE —1925—. Por entonces, figuraban entre los miembros de la Academia, junto a literatos y filólogos, algunos hombres de ciencia<sup>9</sup>. Con motivo de la Guerra Civil, se estancaron de nuevo los estudios de estas voces. Así, vuelta la Academia a su actividad habitual, el Dr. Marañón celebraba el ingreso en la Corporación de Esteban Terradas —ingeniero, matemático y físico—, y esperaba que se acogiese pronto a otros hombres del ámbito científico que pudieran estudiar la inclusión de términos científicos y técnicos<sup>10</sup> ya que, «tanto más importante es la ciencia de un país cuánto más rico es su vocabulario técnico propio y cuanto menor es el importado de fuera». Se mostró convencido de que

en España ha habido y puede haber muchos genios; pero lo que no hay es ambiente para el cultivador medio, sin el que la producción científica es esporádica y no da su rendimiento continuo para el bien común. Ese ambiente se creará; y habrá algún día, una ciencia nacional verdadera; y entonces, también, una terminología científica nuestra<sup>11</sup>.

Concluyó su contestación con la correspondiente loa al Académico que ingresaba aquel día.

<sup>8</sup> TERRADAS, Esteban: *Neologismos, arcaísmos y sinónimos en plática de ingenieros. Disertación leída por Esteban Terradas y seguida del discurso leído por G. Marañón en sesión pública de 13 de octubre de 1946*, Madrid, Real Academia Española-S. Aguirre, 1946 (la contestación de Marañón también se encuentra en Marañón, Gregorio: *Obras Completas*, Espasa-Calpe, Vol. II, 2.ª edición, Madrid, 1971, pp. 417-424).

<sup>9</sup> Como el geólogo Daniel Cortázar, el farmacéutico y químico José Rodríguez Carracido, los marinos Manuel de Saralegui y Pedro Novo, el Nóbel de Literatura Echeagaray (que era ingeniero de Caminos y físico-matemático), el ingeniero —también de Caminos— Leonardo Torres Quevedo, los médicos Carlos María Cor-tezo y Amalio Gimeno, el entomólogo Ignacio Bolívar y el físico Blas Cabrera.

<sup>10</sup> Hay que hacer notar que, cuando en octubre de 1946 se produjo este discurso, habían fallecido esos hombres de ciencia que Marañón citó y que habían impulsado la inclusión de estas voces durante la década anterior al estallido de la Guerra Civil.

<sup>11</sup> TERRADAS, Esteban: *Neologismos, arcaísmos y sinónimos...*, pp. 287-288. (Cf. MARAÑÓN, G.: *Obras Completas*, Vol. II..., pp. 417-424). Marañón desarrollaría estas ideas en 1947, con ocasión de su discurso de

«En último lugar, me voy a referir a otro documento donde se corrobora la preocupación de Marañón por la inclusión de voces científico técnicas en el DRAE. Se trata de una nota escrita, recogida en el expediente personal de Gregorio Marañón como Académico de la RAE, donde señalaba las voces corregidas o modificadas en el Diccionario en las que había participado. Esa nota no está fechada —tampoco va firmada al tratarse de una nota interna—, pero se puede interpretar que es posterior a 1956, puesto que algunas de las voces que incluye en esta lista están recogidas a la edición del Diccionario de ese año. En ella se puede leer lo siguiente:

Lista de las definiciones corregidas o modificadas de voces admitidas ya en el Diccionario y de otras nuevas desde mi ingreso en la Academia hasta hace pocos meses.

Absceso, ácaro, acromegalia, adenoideo-a, aeroterapia, agua (artesianas, destilada, potable), aguardiente, albúmina, albuminoideo, albumosa, alcohol, alcoholismo, amígdala, amnesia, anafilaxia, anemia, aneurisma, angina, angina de pecho, anormal, anquilosis, aponeurosis, áscua, asistolia, asma, atlante, átomo, atrofia: degenerativa, fisiológica, senil; atropina, aura, aureola polar, auscultar, autoclave, autopsia, avariosis, bacilo, bacteria, berruco, bisturí, calambre, calmante, célula, criptorquidia, dispensario, electrón, epispadias, equipo: obstétrico, quirúrgico, tocológico; escalpelo, espirilo, espirituoso, espíritu, espiroqueto, estranguria, euforia, eunocoidismo, excipiente, excrementicio, excretar, faringe, farmacopea, glóbulo, glucosa, hemostasis, hepático-a, hígado, hila, hipnótico, hipnotismo, hipófisis, hipospadias, histerismo, homosexual, homosexualidad, inhibir, insulina, intervenir, invertido, istmo de las fauces, jeringuilla, latido, latir, licor, mamelón, mamelonado-a, microbio, morbosidad, objetivo, oncología, paracaidista, paranoia, paranoico, paroxístico-a, paz armada, pepsina, peptona, polución, proteína, protón, psicosis, sacarosa, secreción, segregar, somático-a, subjetivo-a, supositorio, tabolaza, tiroides, vegetación.

Esta lista anterior me la proporcionó el Sr. Bueso pero faltan en ella todas las definiciones que forman la lista que sigue y que también han sido presentadas por mí:

Achaque, arterio-esclerosis, agudo-a, articulación, anorexia, asistencia, asepsia, atrepsia, bioquímica, blastema, crónico-a, coágulo coagular coma; endocrino-a, endocrinología, excremento, fauces, Falange, fiebre de Malta, hipertrofia, hipertensión, hipotensión, inflamación, manía lupina, molécula, proceso, psitacosis, sangre, suero, Tisiología, tisiólogo, trócar.

Y otras más como, Radio (de circunferencia), albarado, lepra de los griegos, elefantiasis de los árabes ganglio, extracto, quirófano, cólera morbo, cólera nostras, cólera de las aves, de corral, bacera carbunco, pústula maligna, ántrax, divieso, específico, andanada, impacto, etc.»<sup>12</sup>.

---

ingreso en la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (Cf. MARAÑÓN, G.: *Discurso leído en el acto de su recepción por el Excmo. Sr. D. Gregorio Marañón y contestación del Excmo. Sr. D. Pedro de Novo*, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Madrid, 1947 (también está recogido en: VV.AA.: *Marañón, actualidad anticipada. Homenaje ofrecido por la Universidad Complutense con motivo del primer centenario de su nacimiento*, Madrid, Eudema, 1988, pp. 313-356; MARAÑÓN, G.: *Obras Completas*, Vol. II, ..., pp. 165-208).

<sup>12</sup> Esta nota se encuentra en el expediente personal de Gregorio Marañón en la RAE. Cf. Archivo Real Academia Española, Legajo 36, Expediente 3.

Como se puede comprobar, la mayoría de estas voces son relativas a términos científicos y médicos y, muchas de ellas, están relacionadas directamente con la especialidad que cultivó el Dr. Marañón, la Endocrinología. Esta nómina muestra cómo Gregorio Marañón no sólo expresó su preocupación por la inclusión de estos términos, sino que colaboró activamente en su introducción.

Paso ahora a analizar la aportación concreta de Marañón a ese vocabulario científico técnico del DRAE. Para abordar esta cuestión, se han examinado las papeletas correspondientes tanto a las voces apuntadas en la carta que dirigió a Menéndez Pidal anteriormente citada, como las que aparecen en esta última lista. Además, también se han estudiado una serie de voces que han sido tomadas de un sobre recogido en su expediente personal de Académico de la RAE, donde figuran algunas papeletas entregadas por José María Cossío donde señalaba que fueron las últimas en las que trabajó Marañón antes de fallecer<sup>13</sup>. Hay que señalar que aquí voy a detallar exclusivamente las manuscritas por Gregorio Marañón, donde proponía nuevas palabras y su definición, o donde proponía enmiendas para depurar el significado de voces ya recogidas en el DRAE. De entre las palabras que cita en esa larga lista hay papeletas manuscritas por él para las siguientes voces<sup>14</sup>:

— **Acromegalia:** Apareció por primera vez en la decimosexta edición del DRAE, en 1936, y no ha variado significativamente, ni aumentado sus acepciones hasta la actualidad. La papeleta con la definición de Marañón tiene como fecha de aprobación el 7 de marzo de 1931. La papeleta define acromegalia como «Enfermedad crónica, debida a lesión de la glándula pituitaria, y que se caracteriza principalmente por un desarrollo extraordinario de las extremidades».

— **Adenoideo-a:** Surgió por vez primera en esa misma edición del DRAE, en 1936. Aunque su primera acepción fue definida en papeleta por Amalio Gimeno, Marañón posteriormente propuso una modificación que fue aprobada el 22 de octubre de 1953. En la decimoctava edición del Diccionario —la de 1956—, se recogió dicha modificación que decía; «adj. Dícese de los tejidos ricos en formaciones linfáticas, como las amígdalas faríngea y lingual o los folículos de la mucosa nasal. // V. Vegetación adenoidea». La segunda acepción también es atribuible a Marañón, pero, en esta ocasión su papeleta fue incluida ya en el Diccionario de 1936. En esa papeleta señalaba, «Defínase el adj.º, y después poner: // V. Vegetación adenoidea». Como se verá más adelante, también tuvo participación en la definición de vegetación adenoidea. Esta palabra no ha sufrido ninguna variación desde la edición de 1956.

— **Anemia:** La definición de esta voz fue modificada en la decimoctava edición del Diccionario —la de 1956—. Esa permuta aparece en dos papeletas de Marañón aprobadas el 30 de noviembre de 1950. Así dice la primera papeleta, «Med. Empobrecimiento de la sangre, por disminución de su cantidad total, como ocurre después

<sup>13</sup> Todas estas papeletas se conservan en el que se puede denominar *Archivo de términos y sus modificaciones en las ediciones del Diccionario de la RAE*.

<sup>14</sup> Se puede consultar la evolución del significado de estas voces a lo largo de la historia del DRAE en la página web [www.rae.es](http://www.rae.es). Me refiero, a lo largo de todo el estudio, a modificaciones que se realizaron en las ediciones del Diccionario que se elaboraron mientras Gregorio Marañón perteneció a la Academia Española (1934-1960).

de las hemorragias o por enfermedades que amenguan la cantidad de hemoglobina o el número de glóbulos rojos». La segunda señalaba,

*Anemia clorítica. V. Clorosis. Anemia de los mineros. V. Anquilostomiasis. Anemia perniciosa.* Enfermedad caracterizada por una disminución progresiva de los glóbulos rojos, con aumento del tamaño de estos. Sus principales síntomas son trastornos digestivos, nerviosos, color pajizo y profundo cansancio.

Marañón aporta todos los significados de esta voz del modo en que fue recogida por el Diccionario hasta la vigésima edición —la de 1984—. Posteriormente, esa definición amplió sus significados, pero sin variar los aportados por Marañón.

— **Ántrax:** Varió su definición mediante la presentación de una enmienda presentada por Marañón y que fue aprobada el 20 de octubre de 1949. En dicha papeleta proponía,

*m. Med.* Inflamación confluyente de varios folículos pilosos, generalmente debida al estafilococo, con abundante formación de pus y, a veces, complicaciones locales y generales graves, sobre todo si recae en personas diabéticas. // *maligno.*: Carbunco 1.<sup>ª</sup>».

Así se recogió en esa decimoctava edición de 1956 y así ha permanecido con ligeras variaciones hasta la edición más reciente del DRAE.

— **Arteria:** Para esta voz Marañón aportó la acepción *subclavia* que apareció por primera vez en el Diccionario de 1956. La papeleta que la definía fue aprobada el 12 de enero de 1950 y señalaba,

*Subclavia.* Cada una de las dos que, partiendo del tronco braquiocefálico, a la derecha y del cayado de la aorta, a la izquierda, corren hacia el hombro respectivo y al pasar por debajo de la clavícula cambian su nombre por el de arteria axilar».

La última parte de la definición desde donde dice «y al pasar por debajo...», aparece tachada en la papeleta, aunque el Diccionario sí recogió completa toda definición. Así ha permanecido esta acepción hasta hoy día.

— **Elefantiasis de los árabes:** Lo propuesto por Marañón en papeleta aprobada el 14 de junio de 1951 se recogió en la decimoctava edición del Diccionario. En esa papeleta asimilaba elefancia-elefantiasis, lo que se debía a que en el Diccionario de 1947 la definición de esta voz estaba recogida como *elefancia*. En adelante se recogería como elefantiasis. En esa misma papeleta propuso la definición que se recogió en el Diccionario de 1956 y que ya no ha variado hasta la actualidad, a saber,

Síndrome caracterizado por el aumento enorme y crónico, de algunas partes del cuerpo, especialmente de las extremidades inferiores y de los órganos genitales externos. Puede producirse por diversas enfermedades inflamatorias, persistentes; y, muy especialmente por los parásitos de los países cálidos del grupo de la filaria.

— **Hipófisis:** Esta voz se introdujo en la decimosexta edición del Diccionario —la de 1936—. Marañón fue el impulsor de la disciplina endocrina en España, por lo que no es de extrañar que incluyera esta palabra en el DRAE, que ha permanecido

del mismo modo hasta hoy día. Su definición aparece en papeleta de Marañón aprobada el 17 de mayo de 1934. Esa papeleta decía,

Órgano de secreción interna, situado en la base del cráneo, en la excavación de esta llamada silla turca, compuesto de dos lóbulos, uno anterior, glandular, y otro posterior, nervioso. Su función se refiere al crecimiento, desarrollo sexual, etc.

— **Inhibir:** En el DRAE editado en 1936 se introdujo en esta voz la acepción médica que fue aportada por Marañón. En su papeleta la definía como «Inhibir. 4. Med: Suspender transitoriamente una función o actividad del organismo por la acción de un estímulo adecuado». Esta acepción ha continuado definida sin variar su significado en la edición actual del Diccionario.

— **Manía lupina:** Manía lupina no aparece como tal en el Diccionario. Sí se ha documentado una papeleta firmada por Marañón donde manía se definía como

f. enfermedad mental caracterizada por la anormal intensidad y rapidez con que funcionan las facultades intelectuales y morales. Se presenta unas veces como síntoma de diversas locuras y otras como enfermedad aislada. Manía persecutoria: denominación vulgar de la preocupación maníaca de ser objeto de la mala voluntad de una persona o de varias. // 2. Extravagancia. Prevención caprichosa por un tema o cosa determinada. // 3. Afecto; deseo determinado. Tiene manía por las viudas. // 4. Ojeriza.

De toda esta definición aportada por Marañón se aprobó, en comisión celebrada el 13 de noviembre de 1934, la segunda acepción y manía persecutoria —así se señaló en una anotación manuscrita en el margen de esta papeleta—. Ambas han sido recogidas del mismo modo en la edición actual del Diccionario.

— **Psicosis:** Esta voz apareció por primera vez en la decimosexta edición del DRAE —la correspondiente a 1936—, recogiendo lo señalado por Marañón en papeleta aprobada el 29 de noviembre de 1934. Esa papeleta decía, «Nombre general que se aplica a todas las enfermedades mentales». En la edición de 1956 se añadió una segunda acepción, maníaco-depresiva. También esta fue aportada por Marañón en papeleta aprobada el 13 de diciembre de 1951. Esa acepción estaba definida del siguiente modo, «Forma de perturbación mental caracterizada por las alternativas de excitación y depresión del ánimo y en general de todas las actividades orgánicas». De este modo ha permanecido hasta la actualidad.

— **Psitacosis:** Se recogió en el Diccionario por primera vez en 1936. La papeleta de Marañón aprobada el 29 de noviembre de 1934 la definía como, «Enfermedad infecciosa producida por un microbio parecido al tífico que padecen los loros y papagayos, de los que puede transmitirse al hombre». Así se incluyó en esa decimosexta edición. Desde entonces no ha sufrido variación alguna.

— **Quirófano:** Para la decimoctava edición del Diccionario, hay una papeleta con letra atribuible a Marañón aprobada 12 de junio de 1947 que decía, «Quirófano: en los hospitales y sanatorios, recinto destacado a operaciones quirúrgicas». Sin embargo, no se recogió de ese modo. La definición que apareció en ese Diccionario de 1956 señalaba, «Quirófano. m. Local convenientemente acondicionado para hacer operaciones quirúrgicas de manera que puedan presenciarse a través de una separación de

crystal. Por ext. se da hoy este nombre a cualquier sala de operaciones». Esta definición está recogida en otra papeleta mecanografiada y aprobada el 25 de junio de 1947. Esta papeleta no refleja autoría de ningún académico —no tiene ningún tipo de firma o señal que permita identificarla y atribuirla a algún miembro de la Corporación—. Ha permanecido de este modo hasta la actual edición del Diccionario.

— **Supositorio:** En una papeleta, Marañón propuso definir supositorio para la decimotercera edición del Diccionario como, «Preparación farmacéutica de forma cónica u ovoide que introducida en el recto o en la vagina sirve de vehículo a diversos medicamentos, de acción local o general». Sin embargo, la Academia sugirió una enmienda a esa papeleta de Marañón el 22 de noviembre de 1950, que recogió el Diccionario de 1956 y decía, «m. Med. Preparación farmacéutica en pasta, de forma cónica u ovoide, que se introduce en el recto, en la vagina o en la uretra y que, al fundirse con el calor del cuerpo deja en libertad los medicamentos cuyo efecto se busca». Esta definición ha permanecido sin ninguna variación en el Diccionario.

— **Vegetación adenoidea:** La papeleta propuesta por Gregorio Marañón para la decimotercera edición del Diccionario, aprobada el 22 de octubre de 1953, decía, «Med. Hipertrofia de las amígdalas faríngea y nasal y, sobre todo, de las folicúlas linfáticas de la parte posterior de las fosas nasales». Así apareció en el Diccionario de 1956 y así ha permanecido hasta la edición actual del Diccionario, la de 2001.

Como se puede ver, todas estas voces que se han podido documentar mediante las papeletas conservadas en la RAE, fueron definidas por Gregorio Marañón y recogidas en el Diccionario —a excepción de su definición de *quirófano* y de *manía*, aunque de ésta, como hemos visto, sí se recogió alguna acepción—. De las demás voces hay que decir que no se han encontrado papeletas del Dr. Marañón, de lo que se puede inferir que debió intervenir en alguna parte del proceso de definición o modificación de estas voces en el Diccionario. Esta deducción es sostenible ya que, como se puede observar, la mayoría de estas voces se refieren a cuestiones relacionadas con la Medicina, lo que explicaría la intervención de Marañón en ese proceso. Sí se puede decir que al estudiar las demás voces hay una presencia muy significativa de papeletas firmadas por Amalio Gimeno o por Emilio Fernández Galiano. Por ello, se puede apuntar que fueron otras dos personalidades que colaboraron muy activamente en la inclusión de términos científicos durante estos años.

Por otra parte, como consecuencia del análisis de estas voces que Marañón citaba en esa lista a la que me vengo refiriendo, se han localizado dos voces en las que Marañón intervino que no están recogidas en dicha lista y que son:

— **Diabetómetro:** En la papeleta de Marañón no propone la inclusión de esta voz, sino su supresión. Esa papeleta tiene como fecha de aprobación el 26 de diciembre de 1946, y dice así, «Ojo: Creo que debe *suprimirse*. Es un instrumento que se usó y no mucho, hace 30 años y ya está olvidado». De este modo, acogiendo su observación fue suprimida y ya no se recogió en el Diccionario de 1956.

— **Hipertermia:** Esta palabra no figura en la lista aportada por Marañón pero se ha documentado una papeleta atribuible a su letra. Dicha papeleta fue aprobada el 31 de enero de 1952 y recogida en el Diccionario de 1956. Esa definición decía «*Hipertermia. f. Med.* Estado agudo o crónico de elevación anormal en la temperatura del cuerpo por causas infecciosas, nerviosas, etc.». Esta voz fue ligeramente modificada

en la edición de 1970 —sin variar su significado—, permaneciendo del mismo modo hasta la edición actual del DRAE.

Examinemos a continuación las papeletas correspondientes a las voces que Marañón citaba en la carta a Menéndez Pidal —a la que me he referido anteriormente para significar su preocupación por los términos científico médicos—. Su ausencia en la anterior lista de palabras nos permite apuntar que, seguramente, debió ser mayor la aportación de Gregorio Marañón a las voces científico técnicas del Diccionario. De este modo, es imaginable que, cuando Marañón realizó esta lista —recordemos que debió ser en fecha posterior a 1956—, olvidaría voces que había realizado hacía unos veinte años, como las señaladas en esa carta al Director de la RAE. El resultado del análisis de las papeletas de esas voces que citaba en esa carta es el siguiente:

— **Neuritis:** En una papeleta aprobada el 12 de octubre de 1934, firmada por Marañón, proponía como definición, «Inflamación de un nervio y de sus ramificaciones, generalmente acompañada de neuralgia, atrofia muscular y otros fenómenos patológicos». Esta voz apareció de este modo por primera vez en el Diccionario de 1936 y ha permanecido sin variación alguna hasta la edición actual del Diccionario.

— **Neurona:** La definición dada por Gregorio Marañón en papeleta aprobada el 12 de octubre de 1934, no fue recogida en el Diccionario. Esa papeleta recogía el siguiente significado de neurona; «Célula nerviosa. Constituye el elemento primordial del sistema nervioso». En el Diccionario de 1936 la voz *neurona* se recogía como «Célula nerviosa con sus prolongaciones protoplásmicas y su cilindro eje». Posteriormente, esta voz ha sido objeto de múltiples variaciones como consecuencia de su mejor conocimiento científico.

— **Neurópata:** También apareció por vez primera en la decimosexta edición del Diccionario —la de 1936—. La papeleta de Marañón para esta voz señala, «Que padece enfermedades nerviosas, principalmente neurosis». La definición que recogió el Diccionario era esta misma pero iniciada en «Persona que padece...». También esta voz ha permanecido inalterada hasta hoy día.

Para finalizar con el análisis de las papeletas manuscritas o firmadas por Gregorio Marañón, cabe señalar que, en el legajo que contiene el expediente personal de Académico de Número de Gregorio Marañón en la RAE, existe un pequeño sobre que contiene las «Últimas papeletas en las que trabajó el Sr. Marañón. (Junta del 9 de junio de 1960, [en la que] se acordó guardarlas). Entregadas por el Sr. Cossío»<sup>15</sup>. Entre ellas hay notas sobre las voces, *escaparatista*, *gesto y afirmado* —aunque hay que señalar que la única manuscrita por él es *escaparatista*—. Y también se citan otras voces aunque no se realizan observaciones a ellas (estas voces son *congelación*, *piletanti*, *film-filmazion*, *película*, *manerismo*). Como se puede observar estas palabras ya no se refieren a cuestiones científico médicas. Sólo me voy a referir a la que tenemos certeza que fue escrita por él:

— **Escaparatista:** Apareció en la edición del Diccionario posterior al fallecimiento de Marañón —edición decimonovena del Diccionario que vio la luz en 1970—. Esta voz tampoco ha sido modificada posteriormente, permaneciendo del mismo modo en

<sup>15</sup> Cf. Archivo Real Academia Española: Legajo 36...

la actual edición del Diccionario. Esa definición recogida en la papeleta de Marañón dice, «persona encargada de disponer artísticamente los objetos que se muestran en los escaparates»<sup>16</sup>.

Como se ha podido ver, de este estudio se pueden extraer una serie de conclusiones. En primer lugar, hay que decir que, como se ha comprobado, Gregorio Marañón manifestó en repetidas ocasiones su preocupación por la situación del vocabulario científico y técnico en el DRAE. En segundo lugar, hay que señalar que esa preocupación se reflejó en su colaboración directa en la inclusión de este tipo de voces en el Diccionario. Y, en tercer lugar, hay que destacar que, fruto de esta colaboración, las voces que se han analizado muestran que la mayoría de las palabras —o modificaciones— que Marañón aportó al DRAE, han permanecido inalteradas hasta la actualidad —a excepción de las propuestas para las voces *neurona*, *quirófano*, y algunas acepciones de *manía*, que no se recogieron en el Diccionario—. De modo que las definiciones que el Dr. Marañón dio a estos términos de carácter científico y técnico, siguen siendo plenamente vigentes. Finalmente, hay que reseñar que algunas de estas voces aparecieron en el DRAE por primera vez con su definición y que no han sufrido variación posteriormente —*acromegalia*, *arteria subclavia*, *escaparatista*, *hipertermia*, *hipófisis*, la acepción médica de *inhibir*, *manía persecutoria*, *neuritis*, *neurópata*, *psicosis* y *psitacosis*—.

---

<sup>16</sup> A esta papeleta se refiere en su estudio el biógrafo de Marañón, GÓMEZ-SANTOS, Marino: *Gregorio Marañón...*, p. 530.

